Outlook

Respuesta Ciudadana 76-9-2024-050756 No. 9-2024-050720

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Vie 27/12/2024 17:52
Para Abdul Shekt Garcia <ashekt@sena.edu.co>
CC Heberth Hernando Garcia Tamayo <hgarciat@sena.edu.co>; secretariasubcab <secretariasubcab@sena.edu.co>; Miguel Andres Jaimes Quintero <mjaimesq@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (754 KB)

R.E.(FRM) - 76-9-2024-050756-(76)-7691243 + ABDUL SHEKT GARCÍA SOLICITUD DE.tif; RESPUESTA DEL SUBDIRECTOR-11.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2024-02-565136 - 12.pdf;

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2024-050720

Radicado Respuesta	76-9-2024-050756
N.I.S.	2024-02-565136

Guadalajara de Buga,

Señor
Abdul Shekt Garcia Coordinador administrativo
Centro Agropecuario de Buga – CAB Regional Valle

Asunto: Autorización de modificación de prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.6996800.

Cordial saludo

Para dar respuesta a su solicitud me permito informarle que autorizo la modificación de prórroga del contrato No. CO1.PCCNTR.6996800, suscrito con la empresa CONSTRUCTORA LA FORTALEZA S.A.S., teniendo en cuenta la justificación manifestada en la solicitud de fecha 27 de diciembre de 2024, con radicado No.76-9-2024- 050720, en la cual manifestó:
Yo Abdul Shekt Garcia en mi calidad de supervisor del contrato de Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de agua potable, redes sanitarias y de aguas lluvias del Centro Agropecuario de Buga, Vigencia 2024. Con numero de contrato No. CO1.PCCNTR.6996800, suscrito con la empresa CONSTRUCTORA LA FORTALEZA S.A.S., solicito realizar una prórroga, teniendo en cuenta la siguiente justificación del proveedor:

“Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar una prórroga de la vigencia del contrato CO1.PCCNTR.6996800, adjudicado para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de agua potable, redes sanitarias y de aguas lluvias del Centro Agropecuario de Buga, cuya vigencia está actualmente establecida hasta el 31 de diciembre de 2024 y solicitamos prorrogar esta hasta el 31 de marzo de 2025.
Esta solicitud se debe a un retraso en el inicio de una de las actividades contempladas en el contrato, correspondiente a la construcción del canal de captación de la acequia "El Chircal". A pesar de que en un inicio se indicó que era necesario gestionar un permiso de ocupación de cauce para realizar los trabajos, hace aproximadamente 10 días la entidad nos informó que, tras la revisión y validación con la CVC, dicho permiso no es requerido, lo que nos ha permitido iniciar la construcción.

Sin embargo, debido a que el trabajo no ha podido ser completado antes del 31 de diciembre, y considerando que este proceso se encuentra en ejecución, solicitamos formalmente que se amplíe la vigencia del contrato hasta el

31 de marzo de 2025 para finalizar la obra de manera adecuada”

Cordialmente,

Heberth Hernando Garcia Tamayo
Subdirector (e) Centro Agropecuario de Buga

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

76-9124-1

Guadalajara de Buga,

Señor
Abdul Shekt Garcia
Coordinador administrativo
Centro Agropecuario de Buga – CAB
Regional Valle

Asunto: Autorización de modificación de prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.6996800.

Cordial saludo

Para dar respuesta a su solicitud me permito informarle que autorizo la modificación de prórroga del contrato No. CO1.PCCNTR.6996800, suscrito con la empresa **CONSTRUCTORA LA FORTALEZA S.A.S.**, teniendo en cuenta la justificación manifestada en la solicitud de fecha 27 de diciembre de 2024, con radicado No.76-9-2024-050720, en la cual manifestó:

Yo **Abdul Shekt Garcia** en mi calidad de supervisor del contrato de Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de agua potable, redes sanitarias y de aguas lluvias del Centro Agropecuario de Buga, Vigencia 2024. Con numero de contrato **No. CO1.PCCNTR.6996800**, suscrito con la empresa **CONSTRUCTORA LA FORTALEZA S.A.S.**, solicito realizar una prórroga, teniendo en cuenta la siguiente justificación del proveedor:

“Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar una prórroga de la vigencia del contrato CO1.PCCNTR.6996800, adjudicado para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de agua potable, redes sanitarias y de aguas lluvias del Centro Agropecuario de Buga, cuya vigencia está actualmente establecida hasta el 31 de diciembre de 2024 y solicitamos prorrogar esta hasta el 31 de marzo de 2025.

Esta solicitud se debe a un retraso en el inicio de una de las actividades contempladas en el contrato, correspondiente a la construcción del canal de captación de la acequia "El Chircal". A pesar de que en un inicio se indicó que era necesario gestionar un permiso de ocupación de cauce para realizar los trabajos, hace aproximadamente 10 días la entidad nos informó que, tras la revisión y validación con la CVC, dicho permiso no es requerido, lo que nos ha permitido iniciar la construcción.

Sin embargo, debido a que el trabajo no ha podido ser completado antes del 31 de diciembre, y considerando que este proceso se encuentra en ejecución, solicitamos formalmente que se amplíe la vigencia del contrato hasta el 31 de marzo de 2025 para finalizar la obra de manera adecuada"

Cordialmente,

HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO

Firmado digitalmente por HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO
Fecha: 2024.12.27 16:01:24 -05'00'

Heberth Hernando Garcia Tamayo
Subdirector (e) Centro Agropecuario de Buga